HECHOS RELEVANTES

1. Por medio de escritura pública de fecha 8 de abril de 2011, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la filial de Australis Seafoods S.A. denominada Landcatch Chile S.A., compró la totalidad de la unidad económica correspondiente a la Piscicultura Las Vertientes, ubicada en la Región de La Araucanía, Comuna de Cunco, la que está compuesta de 4 inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas en el Río Allipén por 5.000 litros por segundo y en vertientes, por 88 litros por segundo, instalaciones, equipos y bienes muebles. La compra incluyó todos los permisos y autorizaciones ambientales y administrativas necesarias para la operación de la piscicultura, vigentes a la fecha de la compraventa. La compra se efectuó a la sociedad Acuacultivos Las Vertientes Limitada y el precio ascendió a la suma de US$5.600.000,00 (cinco millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

2. Por medio de escritura pública otorgada con fecha 20 de abril de 2011, en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la filial de la Sociedad denominada Landcatch Chile S.A., compró la totalidad de la unidad económica correspondiente a la Piscicultura Ignao, ubicada en la Región de Los Ríos, Comuna de Lago Ranco, la que está compuesta de un inmueble, derechos de aprovechamiento de aguas en el Río Ignao por 900 litros por segundo y en pozos profundos, por 52 litros por segundo, instalaciones, equipos y bienes muebles. La compra incluyó todos los permisos y autorizaciones ambientales y administrativas necesarias para la operación de la piscicultura, vigentes a la fecha de la compraventa. La compra se efectuó a la sociedad Cultivos Huacamalal Limitada y el precio ascendió a la suma de UF 98.556,00 (noventa y ocho mil quinientas cincuenta y seis unidades de fomento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

3. Las acciones inscritas por la Sociedad bajo el número 925 para ser colocadas en el mercado, recibieron, con fecha 20 de mayo de 2011, la siguiente clasificación de riesgo: (i) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda: **Primera Clase Nivel 4.** (ii) Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada: **Primera Clase Nivel 4.**

4. Por medio de instrumentos privados de fecha 2 de Mayo de 2011 y 19 de julio de 2011, Australis Mar S.A., sociedad filial de la Sociedad (en adelante, "AMSA"), y los señores Amado Rodríguez, Alejandro Almeida y Francisco Pinto (en adelante, los "Vendedores") suscribieron un Memorándum de Entendimiento en virtud del cual las partes han alcanzado un acuerdo que regula los términos y condiciones para que AMSA adquiera de los Vendedores parte de sus acciones en True Pacific Holding Company, Inc, una sociedad constituida en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, cuyo giro y experiencia es la comercialización de peces y productos del mar (en adelante, "TPH"). En caso de perfeccionarse la Operación de Compra, AMSA adquiriría una participación accionaria en TPH equivalente al 50% de las acciones en

que se divide su capital. El precio de la compraventa será la suma única de de US$7.525.000 (siete millones quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América), la que se pagará de la siguiente forma: (i) US$4.000.000 (cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América) a la fecha de firma de la Compraventa; y (ii) US$3.525.000 (tres millones quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América) a pagarse el 31 de marzo de 2012. Junto con la compraventa AMSA celebrará un acuerdo de comercialización con TPH. Para efectos de adquirir las acciones indicadas, la Sociedad incorporó a sus filiales a la sociedad denominada "Comercializadora Australis SpA", Rut 76.126.907-0, cuyas acciones pertenecen exclusivamente a Australis Seafoods S.A.

5. Con fecha 19 de mayo de 2011 el Directorio de la Sociedad acordó aprobar las "Políticas de Habitualidad respecto de Operaciones con Partes Relacionadas" y las "Políticas de Tratamiento y Divulgación de Información al Mercado y de Propiedad y Transacción de Valores Emitidos por Australis Seafoods S.A.", a que deberá someterse ésta, en adelante las "Políticas", de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito en los artículos 9, 10, 12, 16 y siguientes de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y el artículo 147 de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas y las Normas de Carácter General N° 269 y Nº 270 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. Por medio de escrituras públicas de fecha 3 de junio de 2011, otorgadas en la Notaría de Llanquihue de don Ricardo Fontecilla, las filiales de la Sociedad denominadas Australis Mar S.A. y Piscicultura Río Maullín SpA, adquirieron el 100% de los derechos sociales de Salmones Galway Limitada y Salmones Mitahues Limitada. Dichas sociedades son titulares de 89 de solicitudes de concesiones de acuicultura en distintas sectores del mar de la región de Aysén. El precio de las cesiones antes señaladas se estableció sobre la base de un precio fijo, por la suma de 2 millones de dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), que se pagó junto a la firma de los escrituras correspondientes, y un precio variable de hasta 3 millones de Dólares, asociado al avance en la tramitación de las solicitudes de concesión de que son titulares las Sociedad Adquiridas y a la obtención de ciertas resoluciones por las autoridades pertinentes respecto de las mismas solicitudes. Adicionalmente, se pagará la suma de 100 mil dólares por cada concesión que se otorgue con un proyecto técnico determinado, a contar de la número catorce que haya sido otorgada favorablemente.

7. Que con fecha 8 de junio de 2011, el Directorio de la Sociedad declaró exitosa la colocación de 180.000.000 de acciones de primera emisión, representativas del 12,77% del capital accionario de la Sociedad, colocación que se efectuó el 9 de junio de 2011 en la Bolsa de Comercio de Santiago. La oferta de las acciones de primera emisión se llevó a cabo en el mercado local a través de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa actuando como agente colocador y la venta fue ejecutada en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, a través del método de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Órdenes". La apertura del Libro de Órdenes

tuvo su inicio a las 9:00 horas del día 26 de mayo de 2011, terminando la vigencia de la oferta hoy a las 12:00. El precio de adjudicación de las acciones ofrecidas se fijó por la Sociedad en la suma de $185 por acción, de conformidad con los parámetros establecidos en la normativa del sistema de negociación Subasta de un Libro de Órdenes de la Bolsa de Comercio de Santiago. Producto de lo anterior, el monto total de la colocación de las acciones ascendió a la cantidad de $33.300.000.000.

8. Por medio de escrituras públicas otorgadas los días 5 y 15 de julio de 2011, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello, la filial de la Sociedad denominada Procesadora de Alimentos Australis SpA, RUT Nº 76.126.902-K, compró a Pesquera Salmar Limitada (en adelante, "Salmar"), RUT 85.785.800-K, el inmueble, las instalaciones y equipamiento de la planta procesadora de alimentos del mar, construida por Salmar construyó en el Sector Industrial de Puerto Chacabuco, comuna y Provincia de Aysén. El precio total de la compraventa ascendió a la suma de $1.125.000.000 (mil ciento veinticinco millones de pesos).

9. Landcatch Chile S.A., filial de la Sociedad, por medio de escrituras públicas de fecha 30 de junio de 2011, procedió a efectuar 2 operaciones de Leaseback con Banco Santander-Chile, con el objeto de refinanciar la adquisición de las Pisciculturas Las Vertientes e Ignao. El monto total involucrado asciende a USD 8.681.309 (ocho millones seiscientos ochenta y un mil trescientos nueve Dólares), a un plazo de 8 años, con 1 de gracia, una tasa de interés de 4,62% anual y la posibilidad de prepagar bajo parámetros acordados a contar del mes 25.

Santiago, 5 de septiembre de 2011.-